



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO
SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 nueve horas del día viernes 24 veinticuatro de Abril de 2009 dos mil nueve, los integrantes del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (en adelante "EL FIDEICOMISO" o "FIPRODEFO"), se reunieron en la Sala de Juntas del FIPRODEFO, ubicada en calle Bruselas N° 626 planta alta de la Colonia Moderna; en virtud de que por acuerdo de la totalidad de los miembros del comité se convino en su celebración para esta fecha y no, para el día 17 diecisiete como estaba programada en el calendario de sesiones del año 2009 dos mil nueve. Por otra parte, por acuerdo económico de los miembros presentes del Comité Técnico, se designó al Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos para presidir la Sesión; se contó con la presencia del Sr. Mauro Jiménez Iñiguez Secretario de Actas quien fungió como tal en la primera parte del desahogo de la sesión. Además se contó con la presencia de la suplente del Secretario de Actas Lic. Laura Zulaica, Ayala quien apoyo en el desahogo de la sesión a partir del minuto veintitrés en la segunda parte.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas con fechas 13 trece de Febrero y 04 cuatro de Marzo de 2009 dos mil nueve.



FIPRODEFO
FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

- a).- Informes de Actividades correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2009 dos mil nueve.**
- b).- Estados Financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2009 dos mil nueve.**
- c).- Se da cuenta para su conocimiento, con el oficio DPL-1002/LVII mediante el cual se informa de la emisión del decreto número 22619-LVIII/09 del Congreso del Estado, que aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete del organismo.**
- d).- Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio 2008 dos mil ocho, emitido por los auditores externos "Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C."**
- e).- Avance presupuestal al 28 veintiocho de Febrero del año 2009 dos mil nueve.**

V.- Presentación de los asuntos a tratar, y en su caso aprobar.

- a).- Autorización de incremento salarial a los empleados del organismo para el año 2009 dos mil nueve, en los términos aprobados por la Secretaría de Administración; en consecuencia se solicita autorización de transferencias de partidas al 24 veinticuatro de Abril del año en curso.**
- b).- Se da cuenta al Comité Técnico, con el oficio DGJ/C/838/2009, mediante el cual la Contraloría del Estado, da contestación a la consulta jurídica planteada, sobre la ampliación de criterios para liberar fracciones de plantaciones forestales comerciales siniestradas, confirmándose la viabilidad de la propuesta planteada, misma que se someterá a la aprobación del Comité Técnico.**
- c).- Se solicita la validación y aprobación de la información contenida en los Manuales de Organización, Procesos y Servicios para su dictaminación posterior en la Secretaría de Administración.**



FIPRODEFO
FONDO DE INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO

VI.- Asuntos Generales.

I.- Solicitud presentada por la Sra. Astrid Judith Rosales González.

II.- Intervención del Ing. Javier Magaña Cárdenas.

III.- Intervención del Sr. Andres Zermeño Barba, informe asunto Dr. Benjamín Villa Castillo.

IV.- Intervención Lic. Edgar Daniel Rubalcaba Santos, asunto Sr. Donald Laverne Harrison.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

PUNTO PRIMERO.- En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos Director General Forestal de la Secretaría de Desarrollo Rural (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEDER"), el Ing. Héctor Valdovinos Gutiérrez Director de Sustentabilidad de la SEDER, el Sr. Mauro Jiménez Iñiguez en su carácter de Secretario de Actas Propietario quien funge como Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., (organismo al que en adelante se mencionará como "CAJ") y la Gerente General del CAJ Lic. Laura Zulaica Ayala, suplente del Sr. Mauro Jiménez Iñiguez, Ing. Javier Magaña Cárdenas, Presidente de la Comisión Forestal del CAJ, Lic. Arturo Gil Elizondo, socio del CAJ, de igual forma asiste su suplente Fernando Guitrón Guzmán, socio del CAJ,; M. en D. Alberto José Vázquez Quiñones Director para la Coordinación con Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; estos últimos en su carácter de vocales del Comité Técnico.

Se hace constar además, la presencia del personal de FIPRODEFO, el Gerente Sr. Andrés Zermeño Barba, el Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico, la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia Contador General y la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez titular del área jurídica y prosecretario de actas del Comité Técnico. Presidiendo la Sesión por acuerdo económico del H. Comité, el Lic. Edgar Daniel



FIPRODEFO
FEDERACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN
DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDAD
FORESTAL DE PINAR DEL RÍO

Ruvalcaba Santos Director General Forestal y de Sustentabilidad de la SEDER; fungiendo como Secretario de Actas en la primera parte el Sr. Mauro Jiménez Iñiguez.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del contrato de fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la sexagésima segunda sesión ordinaria correspondiente al día 24 veinticuatro de Abril del año 2009 dos mil nueve.

PUNTO SEGUNDO.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

PUNTO TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobaron las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria celebrada con fecha 13 trece de Febrero de 2009 dos mil nueve y Extraordinaria celebrada con fecha 04 cuatro de Marzo de 2009 dos mil nueve, entregándose a los miembros presentes que participaron en la sesión para su suscripción.

PUNTO CUARTO.- En este punto del orden del día se presentaron los siguientes asuntos;

a).- En cumplimiento a lo previsto en el inciso d) de la cláusula décima primera del contrato de fideicomiso, se presentaron para la aprobación del Comité Técnico, los Informes de Actividades del FIPRODEFO, correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2009 dos mil nueve.

Los informes fueron presentados por el Coordinador Técnico del FIPRODEFO Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, destacando que el mayor objetivo de este año son las plantaciones forestales comerciales, y que se ha logrado hacer una excelente unión de equipos entre FIPRODEFO y SEDER trabajando desde el mes de febrero en la evaluación de sitios para plantaciones y se juntó también el equipo de CONAFOR, y se revisaron 100 cien predios por mas de 5,000 cinco mil hectáreas, agrega que se tienen presentados a CONAFOR como proyectos forestales con respaldo de FIPRODEFO y con todas las evaluaciones y protocolos que se



establecieron 1,167 hectáreas, dichas hectáreas, mismas que al día de hoy ya fueron validados por la misma CONAFOR en forma interna.

Hay un equipo adicional por iniciativa del Lic. Ruvalcaba que hizo trabajo en ejidos por parte de SEDER y también con el apoyo de FIPRODEFO, que tienen 1,200 hectáreas aproximadamente, que todavía no se tiene el estatus de su calificación pero se cree que son positivos; y como dato extraoficial tenemos que se presentaron a CONAFOR aproximadamente 5,400 hectáreas para concurso, al parecer con un fondo disponible para Jalisco sólo para 3,500 hectáreas, entonces si va haber competencia.

Si se aprueban 2,000 dos mil hectáreas por CONAFOR para las plantaciones SEDER-FIPRODEFO FIPRODEFO-SEDER solo tenemos recurso para 1,000 mil hectáreas, tenemos recursos para financiar casi 11 once millones de pesos, tenemos presupuesto de apoyos incluyendo los mantenimientos de los primeros meses del próximo año hasta 11 once millones de pesos, sin embargo si llega el recurso extra de SEDER, estaríamos garantizados para responder a todas las hectáreas; pero la buena noticia es que se presentaron más hectáreas de las que habíamos esperado acceder, quiere decir que el trabajo de promoción fue bueno, que las salidas a campo y la imagen que se proyecto de las tres instituciones es efectivo, y que hay más personas ahora en el estado interesadas en las plantaciones forestales comerciales, por lo cual merece un realce del trabajo conjunto pero nos pone en una alerta de que vamos a hacer si el dinero no lo tenemos, entonces pide trabajar sobre esa área.

Del área de fitosanidad los equipos están concentrados en el tema de Gómez Farias, se ha puesto al frente de este comité el Ing. Rascón de SEDER, estamos apoyando en información geomatica y fitosanitaria, con trampas de insecto y al parecer ya se tomo la decisión de llevar a cabo un control vía prescripción de fuego o quemas controladas, y hay una persona experta en SEDER encargada de esto, y ya la próxima semana se inician los ensayos.

Fuera de eso el trabajo de descortezadores en Canadá sigue, hay en este momento 23 veintitrés sitios de información en el Estado para el proyecto , y el

recurso con el cual se contaba en un inicio para este trabajo no ha llegado desde el comienzo del proyecto que era el aporte de Canadá, pero FIPRODEFO destinó recursos para esto y hasta el momento han sido suficientes para el experimento y control de estos insectos.

En el área de Genética se está a punto de abrir la licitación para el pozo del huerto semillero, los ensayos de injertación de este año nos dejaron cerca de 1,600 mil seiscientos injertos y creemos que por lo menos unos 400 van a ser viables, en los próximos 60 sesenta días van a estar ya puestos en el huerto semillero aumentando la población de árboles con calidad genética.

El equipo de geomatica ha estado apoyando al equipo de plantaciones se formó un equipo con trabajo repartido y todos los predios que fueron evaluados están siendo examinados de la información geomatica que se tiene y completando las carpetas con información más allá de lo que CONAFOR pidió para su control, en este momento están los equipos en la fase de prescripciones para la preparación de suelos, y en los próximos días se hará el procedimiento para iniciar con la preparación de tierras, sin embargo hay un inconveniente, ya que el concurso de CONAFOR no va a liberar su calificación oficial hasta muy entrado el 20 veinte de mayo, y esto nos pone prácticamente en que nos quedaría de lluvias prácticamente sólo un mes para preparar tierras, por lo cual si les sugeriríamos que pudiéramos nosotros en los predios que casi sabemos que van a estar calificados por CONAFOR, que van salir positivos, empezar con las rastras que tenemos, la licitación de las tres rastras nuevas están en consulta en contraloría para la adjudicación directa, ya que así nos lo solicitó la comisión de adquisiciones.

El Ing. Héctor Valdovinos pregunta que cuando se van a entregar los resultados de ensayos de árboles de navidad, así mismo, sugiere que se reconsidere la publicación, como documento técnico, pensado en los estándares de las publicaciones del FIPRODEFO. El Ing. Pió Ernesto Ruiz Lara comenta que toma tu solicitud y se va a preparar.

El Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos, agradece a cada uno de los que participaron en el proyecto de plantaciones forestales comerciales.



FIPRODEFO
 FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION
 DEL INGRESO DE ORO EN EL ESTADO
 DE JALISCO

b).- En cumplimiento a lo previsto en el inciso d) de la cláusula décima primera del contrato de fideicomiso, se presentaron para la aprobación del Comité Técnico, los Informes de Estados Financieros del FIPRODEFO, correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2009 dos mil nueve.

El Mtro. Alberto José Vázquez Quiñones pide que quede pendiente la aprobación para revalorar en finanzas los documentos. Quedan condicionados para su ajuste, en caso de ser necesario.

c).- Se dió cuenta para conocimiento del Comité, con el oficio DPL-1002/LVII suscrito por la Lic. María del Rocío Acero Reyes, Secretario General Interino del Congreso del Estado mediante el cual se informa de la emisión del decreto número 22619-LVIII/09 por el H. Congreso del Estado que aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete del organismo.

d).- Se presentó para conocimiento de los miembros del Comité, el Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio 2008 dos mil ocho, emitido por los auditores externos "Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C."

e).- Se presentó el Avance presupuestal al día 28 veintiocho de Febrero del año 2009 dos mil nueve.

PUNTO CINCO.- En este punto del orden del día se presentaron los siguientes asuntos;

a).- Se solicitó autorización de incremento salarial para los empleados del organismo para el año 2009 dos mil nueve, en los términos aprobados por la Secretaría de Administración; en consecuencia se solicitó autorización de transferencias de partidas al día 24 veinticuatro de Abril del año 2009 dos mil nueve.

En virtud de haberse aprobado las transferencias de partidas por el impacto al salario se agrega como anexo y para formar parte integrante del acta, el cuadro que las contiene y la plantilla, debidamente rubricado por los miembros del comité técnico que asistieron a la Sesión.

b).- Se dió cuenta al Comité Técnico, con el oficio DGJ/C/838/2009, mediante el cual la Contraloría del Estado, da contestación a la consulta jurídica planteada, sobre la ampliación de criterios para liberar fracciones de plantaciones forestales comerciales siniestradas, confirmándose la viabilidad de la propuesta planteada, misma que se sometió a consideración del Comité Técnico.

Se hizo la mención que en la propuesta 1 por error se asentó *“que el contrato prevé una liquidación por árbol en pie”*, y en el contrato dice *“que el valor de la plantación para su adquisición por parte del propietario o su sucesor en los cinco primeros años, será la que corresponda al valor histórico de la aportación de FIPRODEFO para establecer la plantación más los intereses generados desde la fecha de establecimiento calculados, tomando como tasa el 50% de los incrementos que haya tenido el Índice de Precios al Consumidor del Banco de México en el periodo”*, lo anterior, para la aclaración correspondiente.

c).- De conformidad a lo dispuesto en las Políticas Administrativas 2007(vigentes) de la Secretaría de Administración, punto 7.13 del apartado de “Manuales Administrativos”, se solicitó la validación y aprobación de la información contenida en los Manuales de Organización, Procesos y Servicios para su dictaminación posterior ante la Secretaría de Administración.

VI.- Asuntos Generales.

I.- Se da cuenta con la solicitud presentada por la Señora Astrid Judith Rosales González, mediante la cual solicita se le libere su plantación, realizando un pago correspondiente al 27.27% de la inversión realizada en el establecimiento, y de acuerdo a la sobrevivencia actual.

El Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos pide que se haga un informe detallado de predio por predio para saber cual es el porcentaje de sobrevivencia, siendo esto por escrito y en fotografía.

El Ing. Pio Ernesto Ruiz comenta que en este momento no se puede hacer una plan de visitas por que el equipo esta enfocado al proyecto de plantaciones pero se puede dar los últimos reportes que tenemos.



FIPRODEFO
FONDO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO
FORESTAL

M. en D. Alberto José Vázquez Quiñones pide que se emita un dictamen, sobre las plantaciones, con sus porcentajes y las alternativas que maneja el FIPRODEFO, dejando en manifiesto que no hay presupuesto, para poder replantar y dar mantenimientos, con el fin de dejarlo asentando.

La Lic. Martha Beatriz Martín Gómez comenta que hay un caso similar del Sr. Daniel Soto Becerra donde solicita la liberación de los predios Zoquite y Resto del Tizate ofreciendo un pago de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 M.N., comentando que en dichas plantaciones si hubo una recuperación del seguro.

Los miembros del Comité Técnico aprobaron la propuesta de la Sra. Astrid Judith Rosales González, así como la del Sr. Daniel Soto Becerra con la condición de que se cumpla con el requisito de gestionar el dictamen que emiten los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para la valoración y causación de daños, y todos los requisitos para su liberación.

II.- Se solicita autorización para celebrar un convenio de intercambio con la Unión de Silvicultores de Tamaulipas en relación con la Jatropha.

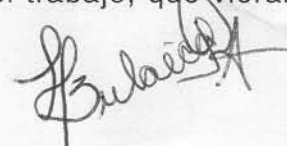
El Ing. Javier Magaña solicita que se firme un convenio de intercambio de experiencias, con la Unión de Silvicultores de Tamaulipas y el FIPRODEFO.

El Sr. Andrés Zermeño Barba, dice que le encantaría firmar dicho convenio.

Emitir lista de temas de interés, por parte del FIPRODEFO y por otra parte la Unión de Silvicultores de Tamaulipas, con el fin de que en primer término se firme un convenio marco y posteriormente unos más específicos, respecto de los temas que tengan en común las partes.

III.- Asunto Benjamín Villa Castillo.

El Sr. Andrés Zermeño comentó sobre el tema de un trabajador Dr. Benjamín Villa Castillo, quien fungía como Jefe de Bosques Naturales y que le informó al Sr. Andrés que ya iba a renunciar por que no estaba cómodo en el trabajo, que vieran





FIPRODEFO
FONDO DE INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO
DEL PODER JUDICIAL

de que forma se le apoyaba, pero aparte solicitó permiso para hablar con los miembros del Comité, permiso que se le dio por unos días, sin embargo a partir del día 26 veintiséis de Marzo empezó a faltar a la oficina, justificando en las listas de asistencia que iba al comité, y a los viveros; sin embargo entrando de vacaciones ya no regreso a laborar, por lo cual se levantaron tres actas y se va a proceder conforme a derecho para su baja.

El M. en D. Alberto Vázquez comenta que, se tiene que proceder como se procedería con cualquier servidor público o empleado conforme a la Ley Federal de Trabajo.

El Ing. Javier Magaña también opina que se debe de proceder conforme a derecho y lo marca la ley.

Finalmente el Gerente Andrés Zermeno Barba solicita le autoricen que una vez hechos los tramites de baja del trabajador, pueda asignar dicha plaza.

El Ing. Javier Magaña comenta que es su facultad hacerlo y, el M. en D. Alberto José Vázquez Quiñones agrega que en base a la normatividad del organismo el Gerente tiene esa atribución.

IV.- Asunto del Sr. Donald Laverne Harrison.

El Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos pide al Comité autorización para que se contrate por servicios profesionales, solo por este año, por tiempo determinado por \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) más IVA menos retenciones al Sr. Donald Laverne Harrison. Ya que realiza actividades muy específicas en el proyecto de plantaciones forestales comerciales, y la asesoría en incendios y quemas controladas en sanidad forestal.

El Comité aprueba la propuesta de adjudicación directa pero solicitan que SEDER mande un informe de las actividades que esta realizando con el equipo FIPRODEFO- SEDER para realizar su contratación.



FIPRODEFO
FONDO DE INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA DE SILVICULTURA
FORESTAL DE JALISCO

El Comité Técnico, después de haber deliberado sobre todos los asuntos abordados en la sesión, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

- 2009-04-24/I.- Se aprueban sin modificaciones las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas con fechas 13 trece de Febrero y 04 cuatro de Marzo del año 2009 dos mil nueve, respectivamente.
- 2009-04-24/II.- Se tienen por aprobados los informes de Actividades correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2009 dos mil nueve.
- 2009-04-24/III.- Los informes de Estados Financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2009 dos mil nueve, quedan sujetos a la revisión de Secretaría de Finanzas, condicionados a su ajuste en caso de ser necesario.
- 2009-04-24/IV.- Se autoriza el incremento y las transferencias de partidas por el impacto al salario, por lo cual, se acompaña como anexo y para formar parte integrante del acta, el cuadro que contiene las transferencias y la plantilla, debidamente rubricados por los miembros del comité técnico que asistieron a la Sesión.
- 2009-04-24/V.- Se autoriza la propuesta de ampliación de criterios para liberar fracciones de plantaciones forestales comerciales.
- 2009-04-24/VI.- Se autorizan los manuales de organización, procesos y servicios por parte del Comité Técnico, quedando sujetos a dictaminación por parte de la Secretaría de Administración.
- 2009-04-24/VII.- Se autoriza la suscripción del Convenio de Marco o de Intercambio con la Unión de Silvicultores de Tamaulipas, referente a la Jatropha.



FIPRODEFO
FONDO DE INCENTIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO


2009-04-24/VIII.- Se autorizan las propuestas presentadas por la Sra. Astrid Judith Rosales González e Ing. Daniel Soto Becerra, para la liberación de sus predios, bajo el procedimiento establecido para ello.



2009-04-24/IX.- Se autoriza la adjudicación directa a favor del Sr. Donald Laverne Harrison.

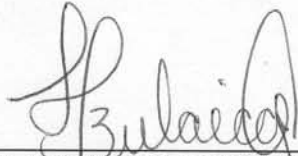
Se hace constar que los Acuerdos que han quedado relacionados fueron aprobados por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó a la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez la elaboración del acta de la Sesión, la que se enviará a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo, y, una vez aprobada, será firmada por todos los miembros asistentes; se dio por concluida la Sesión siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Guadalajara, Jalisco; a 24 de Abril del 2009.

 LIC. EDGAR DANIEL RUVALCABA SANTOS DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y DE SUSTENTABILIDAD DE LA SEDER VOCAL PROPIETARIO	 ING. HECTOR VALDOVINOS GUTIERREZ DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD SEDER VOCAL SUPLENTE
 SR. MAURO JIMENEZ INIGUEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C. SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO	 M. EN D. ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUINONES DIRECTOR PARA LA COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PARAESTATALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO

 <p>LIC. ARTURO GIL ELIZONDO SOCIO DEL CAJ VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>	 <p>ING. JAVIER MAGAÑA CÁRDENAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL CAJ VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>
---	---



LIC. LAURA ZULAICA AYALA
GERENTE GENERAL DEL CAJ
SUPLENTE DE ACTAS DEL COMITÉ DEL SECRETARIO TÉCNICO

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO



SR. ANDRES ZERMEÑO BARBA
GERENTE DEL FIPRODEFO



LIC. MARTHA BEATRIZ MARTÍN GÓMEZ

Esta página forma parte integrante del Acta correspondiente a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO, celebrada el día 24 veinticuatro de Abril de 2009 dos mil nueve.

